



Bogotá D. C., diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Medio de Control de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2018-00113-00
Demandante	Flor Myriam Bustos Avendaño
Demandado	Bogotá D.C. – Secretaría de Educación
Providencia	Fija nueva fecha y hora para audiencia inicial

1. ANTECEDENTES

En providencia anterior, se señaló el día dieciocho (18) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.) para la celebración de la audiencia inicial.

2. CONSIDERACIONES

En la fecha señalada para la celebración de la audiencia inicial, le fue programada al señor Juez de este despacho, sesiones presenciales de los Diplomados en HSEQ y MIPG que éste cursa, tal como se le informó a través de Circular emanada del Consejo Superior de la Judicatura, SIGCMAO 19 -831 del 15 de octubre de los cursantes, firmada por la Magistrada Martha Lucía Olano de Noguera; sesiones a realizarse los días 18 y 25 de octubre de 2019, en jornada de 8 a.m. a 5 p.m., situación que impide la realización de la audiencia en cita, razón por la que se procederá a reprogramar nueva fecha para tal fin.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

ÚNICO: Fijar el día treinta (30) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.) para la celebración de la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 51 del DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS
Secretario